



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002215

Las condes, 16 de MAYO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 3922/2024, 3034, 3211/2022, 2980/2025, Contrato de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 344, Certificado de Conformidad Sector Nro. 2 de fecha 28.04.2026 de Director de Parques y Jardines (S), Recepcion definitiva de fecha 28.02.2026, devolucion Proyecto de Decreto Nro. 201310 de fecha 16.04.2026, la factura que se adjunta de la O.T. Nro. 89, Sector 2.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000089 NC	362	14/04/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002009	-1	
OT 000089 FAL	6872	14/04/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002009	2.189.385	2.189.384
TOTAL					2.189.384	2.189.384

La cantidad de :
DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (J)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 2.189.384

